



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 742

CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CLEMENTINA DíEZ DE BALDEÓN GARCÍA

Sesión núm. 33

celebrada el miércoles, 20 de diciembre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Relativa a la creación de nuevas infraestructuras de apoyo a jóvenes creadores. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente: 161/001864.) 2
- Relativa a la Biblioteca Nacional. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente: 161/001984.) 4

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **RELATIVA A LA CREACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE APOYO A JÓVENES CREADORES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente: 161/001864).**

La señora **PRESIDENTA:** Comenzamos la sesión con el debate y votación de la proposición no de ley que figura en primer lugar en el orden del día relativa a la creación de nuevas infraestructuras de apoyo a jóvenes creadores, que presenta el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra doña Ana Vázquez. Doña Ana Vázquez, por favor, concluya está en el uso de la palabra.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO:** Es que hay un problema de nieve en mi pueblo, por eso estaba al teléfono.

La señora **PRESIDENTA:** Comprendo, señorita, que es un problema muy importante, pero si es usted tan amable de defender la proposición.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO:** Gracias, señora presidenta, por la amabilidad, y como he visto que ha llegado el portavoz del Partido Socialista, el señor Louro, ya podemos comenzar. Espero que el señor Louro, que es gallego como yo, me ayude y vote a favor de esta iniciativa, que sin ninguna duda sé que le agrada, seguro que sí.

Ya tuve también ocasión de defender en esta Comisión una proposición no de ley similar a esta sobre las becas Injuve y sobre otros espacios de creación más amplios, no solo para los artistas plásticos visuales que fue aprobada en aquel momento, con una serie de enmiendas de varios grupos, por unanimidad. A día de hoy, por preguntas que esta diputada formula al ministerio, todavía no ha sido ejecutada, y en primer lugar, me gustaría solicitar que se ejecutase esa proposición no de ley que se había aprobado en aquel momento, y si me van a aprobar esta, también, porque si no yo me voy con mucha ilusión a casa creyendo que los jóvenes se van a ver beneficiados de las iniciativas que definiendo aquí y después pasan los meses, pasa un año y todavía no se han visto beneficiados con aquel plan que habíamos aprobado en esta Comisión.

Pero, bien, vayamos a la cuestión. Los jóvenes artistas plásticos visuales, como decía, se enfrentan casi siempre a un verdadero problema de infraestructuras, máxime cuando el encarecimiento del suelo está patente en la mente de todos. Estos artistas necesitan casi siempre espacios bastante amplios. El artista, como productor en

estos centros de los que nosotros proponemos hoy su creación, se encuentra muchas veces ante grandes dificultades para obtener un espacio que le permita desarrollar su producción. Poder acceder a estos espacios es vital para apoyar a estos jóvenes y dar visibilidad a líneas de investigación de interés y favorecer la construcción, sobre todo, de un sólido tejido cultural contemporáneo. Cuestiones tan importantes como el alquiler de los talleres, la residencia para los artistas, el acceso a los equipos de programas, los técnicos, las nuevas tecnologías digitales, la posibilidad de seminarios, de talleres, incluso de intercambios culturales con otros centros, como sí existen en Reino Unido, son unas de las grandes ventajas que nosotros creemos que aportarían este tipo de centros a los jóvenes dentro de nuestro país. También tengo que decir que en España en estos momentos hay alguna iniciativa parecida o bastante similar; en concreto, en Barcelona existe ya una iniciativa bastante similar a esta.

La creación de estos centros sabemos que es competencia fundamentalmente de las comunidades autónomas y de los municipios, pero debe ser el Ministerio de Cultura quien, por mandato constitucional, debe estimular su creación, diseñar modelos adaptables y, en suma, promover su puesta en marcha. Nosotros creemos que estos centros, de alguna forma, servirían como canales comerciales; por ejemplo, cuando un agente quisiera buscar a alguno de estos artistas plásticos no tendría más que ir a esos centros, que ya por todos serían conocidos, y ver allí las creaciones de esos jóvenes, y de alguna forma sería una posibilidad para abrir los canales comerciales de estos jóvenes que muchas veces tienen que competir con gente ya muy consolidada en el mercado y no les es nada fácil. Por eso, nosotros instamos al Gobierno a establecer marcos de colaboración con las diferentes comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias para la creación de estas nuevas infraestructuras de apoyo a jóvenes creadores, y, por otra parte, pedimos constituir en el seno de la Conferencia Sectorial de Cultura un grupo de trabajo de seguimiento sobre iniciativas de apoyo a jóvenes creadores llevadas a cabo por las comunidades autónomas.

Nosotros creemos que esto es una forma bastante positiva de ayudar y de colaborar con estos jóvenes, que, como digo, lo tienen muy difícil para comenzar sus creaciones y sobre todo para introducirlos en el mercado. Y como esto es una continuación de aquella iniciativa que habíamos presentado en el año 2004 sobre jóvenes artistas e intérpretes, en la que pedíamos apoyar la salida profesional de estos jóvenes, las becas Injuve, etcétera, ahora lo que pedimos son estos centros de creación para jóvenes artistas plásticos visuales para facilitarles de alguna forma su propia expresión.

Como creo que ésta es la última Comisión del año que finaliza, quiero desearles a todos feliz Navidad, esperando que este clima pre-Nadal, como diríamos en Galicia, para que el señor Louro me entienda, posibilite

que pueda ser apoyada esta iniciativa que presento con mucho gusto pero sobre todo con mucha sinceridad, porque son jóvenes los que me vienen demandando este tipo de infraestructuras. Espero que todos podamos votar hoy a favor y así iremos un poquito más unidos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vázquez, siento defraudarla, pero no le va a contestar el señor Louro. Por el Grupo Parlamentario Socialista va a defender su posición la señora Muñoz. Tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ SALVÀ**: En primer lugar, he de decir que estamos ante una proposición no de ley que crea un conflicto competencial entre instituciones. Creo que la responsabilidad del Gobierno es no doblar atribuciones y optimizar los recursos. La PNL propone la creación de nuevas infraestructuras y el seguimiento de las iniciativas de apoyo a jóvenes creadores. Ambas acciones, como bien recoge la exposición de motivos, es atribución de las comunidades autónomas y de los municipios.

Cabe destacar la función genérica de propuesta y ejecución de las directrices generales del Gobierno sobre la política cultural al Ministerio de Cultura, al que le corresponde la promoción, protección y difusión de las artes plásticas y demás actividades y manifestaciones artísticas contemporáneas, colaborando con las iniciativas de las comunidades autónomas, evidentemente, y con los ayuntamientos. Sin duda, el ministerio, dentro de estas atribuciones y con la voluntad de colaboración que le caracteriza, ha ido colaborando con las diferentes iniciativas, tanto públicas como privadas, que ha considerado de interés para la promoción de la creación de los jóvenes creadores. Por tanto, la colaboración del ministerio con iniciativas relacionadas con los jóvenes creadores ha sido constante. Por poner algunos ejemplos, ha suscrito convenio de colaboración con el Centro Internacional de Cultura Contemporánea, se instrumentó la participación en la organización y financiación de la V edición de la Bienal de Arte Contemporáneo Manifiesta 5, celebrada en San Sebastián en 2004. También ha participado en la organización de la I y la II Bienal de Arte Contemporáneo de Sevilla, y tiene el propósito de continuar su colaboración en la próxima edición. El 11 de enero de 2006 se suscribió un convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Marco por el que se contribuye a la financiación de los gastos corrientes derivados de la gestión de la Fundación Marco mediante otorgamiento de una subvención anual. También, el 21 de octubre de 2005, suscribió un convenio de colaboración con la Fundación Patio Herreriano de Arte Contemporáneo Español de Valladolid. Ha participado en el festival Eutopía 2006, primer festival europeo de la creación joven que forma parte de las iniciativas culturales del Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, y que cuenta con el apoyo de la

Unión Europea, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, así como del Ayuntamiento de Córdoba, lo que significa un encuentro plural y de vanguardia que sirve de referencia a la joven creación no sólo nacional sino internacional. También ha participado en los segundos Encuentros Europeos de Arte Joven, consistentes en un foro para el análisis y discusión de las artes plásticas y, especialmente, el seguimiento de la evolución de la pintura en los últimos años ante las nuevas tecnologías. En todas y cada una de estas iniciativas el Ministerio de Cultura ha participado con recursos económicos. Y finalmente, dentro del ámbito de competencias del Ministerio de Cultura, gestiona programas de becas que por todos ustedes son conocidos; becas de formación y ayudas que incluyen las ayudas para la formación de profesionales de la cultura. Ante lo expuesto, se desprende la colaboración que el Ministerio de Cultura viene instrumentando con iniciativas de toda naturaleza relativas al apoyo a jóvenes creadores.

Por otro lado, el Instituto de la Juventud a través del programa Creación Joven, que seguro que conoce perfectamente su señoría, viene trabajando con el objetivo de promover la creación joven mediante un conjunto de programas tendentes a fomentar la actividad creadora entre los jóvenes artistas, favorecer su promoción y la difusión de su obra, a la vez que propiciar su proyección profesional en diferentes modalidades (fotografía, arte, música, etcétera). En este programa participan los organismos de juventud de las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla. Los criterios de esta colaboración establecen las reuniones de los responsables en materia de juventud de cada una de las comunidades autónomas y la dirección del Injuve.

Dentro de este mismo programa de Creación Joven, una de las iniciativas es el programa Red de Espacios para la Creación Joven, que se lleva a cabo en colaboración con ayuntamientos y comunidades autónomas. El objetivo en este caso es promover lugares de encuentro, aprendizaje e intercambio de conocimientos donde los jóvenes y las jóvenes con inquietud creativa pueden desarrollarlo, poniendo a su disposición los medios e infraestructuras necesarios y posibilitando el intercambio cultural entre todos ellos. Estos espacios están dotados y organizados para el desarrollo de actividades relacionadas con las artes plásticas, escénicas, musicales, audiovisuales, etcétera. La rehabilitación de edificios antiguos en desuso es un denominador común de todos los espacios de este tipo.

Para apoyar y dinamizar los distintos espacios que se establezcan, se ha proyectado una red de espacios para la creación joven, entendida esta como un instrumento que facilite la movilidad de las y los jóvenes creadores y su obra, propiciando un intercambio de experiencias, conocimientos y realidades. Son espacios con usos alternativos y polivalentes, lugares donde ejercitar técnicas artísticas diversas que permiten su uso como lugares de reuniones de ocio creativo y de exposición de las dife-

rentes manifestaciones artísticas. La colaboración para el establecimiento de estos espacios se concreta a través de convenios entre el Instituto de la Juventud y las comunidades autónomas o ayuntamientos. Durante 2005 y 2006 se han puesto en marcha o están en proyecto trece de estos espacios en diez comunidades autónomas, y durante 2007 está previsto continuar desarrollando este programa. Además, el Instituto de la Juventud promueve anualmente estancias para la creación en las que los jóvenes artistas participan en los diferentes certámenes del Injuve, desarrollan y realizan un proyecto artístico personal, al tiempo que participan en diferentes actividades formativas y de intercambio de experiencias durante dos semanas. Las estancias tienen lugar en el Centro Eurolatinoamericano de Juventud (Ceulaj), ubicado en la ciudad de Molilla, Málaga. Otra de las infraestructuras con la que cuentan los jóvenes creadores es la Sala Amadís. Esta sala de exposiciones del Instituto de la Juventud, que está ubicada aquí en Madrid, facilita la difusión y el intercambio de la obra de artistas jóvenes procedentes de los diferentes certámenes anuales del Injuve y de los organismos de juventud de las comunidades autónomas.

Dadas las atribuciones, competencias y programas que se desarrollan tanto desde el Ministerio de Cultura como desde el Injuve, la iniciativa propuesta por su grupo significa doblar atribuciones y recursos y por tanto no optimizar el trabajo, el esfuerzo y los recursos. Por todo ello, no podemos votar a favor de esta proposición no de ley.

— **RELATIVA A LA BIBLIOTECA NACIONAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente: 161/001984).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a continuación al debate de la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la Biblioteca Nacional. Para su defensa tiene la palabra su portavoz, la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Espero tener más suerte que mi compañera la señora Vázquez, a la que le han respondido con otra cosa completamente distinta y, además, parece que con enorme satisfacción por la situación de las infraestructuras culturales para jóvenes, pero, en cualquier caso, es que no tenía nada que ver con lo que hemos planteado y, por supuesto, es competencia del ministerio hacer lo que pedimos.

Querría decir, en primer lugar que con esta proposición no de ley intentamos dar salida a una situación que nos parece muy, muy negativa para la Biblioteca Nacional. Nosotros podíamos haber presentado una proposición no de ley —y ustedes lo saben— pidiendo por ejemplo, el cese de la directora, y no lo hacemos. No lo hacemos por una cuestión: nos importa muchísimo la

Biblioteca Nacional y creemos que incluso en la actual situación, incluso con la actual dirección, incluso con los actuales problemas a los que creemos que se está haciendo oídos sordos, debemos colaborar y ofrecernos para ayudar a que la Biblioteca Nacional tenga el buen ritmo que necesita. Es decir, entiendan muy bien que lo que estamos sometiendo a votación y estamos proponiendo es un acuerdo básico entre los grupos parlamentarios en torno a tres puntos que todos nosotros, la dirección, la ministra, todo el mundo ha pedido como necesarios, por tanto, es nuestra voluntad llegar a un acuerdo igual al que hemos obtenido en el Prado en la Biblioteca Nacional.

La Biblioteca Nacional nos parece una de las grandes instituciones del Estado, sin la menor duda, por supuesto, entre las instituciones culturales del máximo nivel, cabeza de nuestro sistema bibliotecario con la importancia que todos le damos a ello, entidad de referencia, conexión con las bibliotecas del mundo entero similares y, además, de una riqueza extraordinaria; posiblemente alguna biblioteca puede tener más fondos, pero en ningún caso de mayor calidad que los que tiene la nuestra. Además de decir esto, quiero añadir que es una institución difícilísima de gestionar. No sólo conserva y tiene que conservar, exhibir y dinamizar, sino que, además, está permanentemente incrementando sus fondos y los tiene que tratar, y además los está permanentemente poniendo al servicio de los usuarios. Esto solo pasa en este tipo de bibliotecas, y concretamente en esta. Por tanto, es muy, muy difícil de gestionar, y ponemos esto por delante. Por eso creemos que, como en un hospital, que es también muy difícil de gestionar, debe haber gente competente y no gente con buena voluntad pero sin competencia, aquí también debería haberla. Por tanto, máxima importancia y muy difícil de gestionar.

El diagnóstico de la Biblioteca Nacional, no lo he hecho yo, no lo hemos hecho nosotros, lo ha hecho el Ministerio de Cultura, con su membrete enviado a esta Cámara. Ese diagnóstico no puede haber cambiado del 26 de octubre al día de hoy. Si se nos dice que es la biblioteca menos informatizada de Europa; si se nos dice que los procesos se hacen de modo manual; si se nos dice que el fondo sustancial no está debidamente catalogado, informatizado, digitalizado, ni siquiera custodiado o conservado; si se nos dice que Internet funciona muy mal y si se nos dice que el proceso del servicio al usuario es muy malo y produce mal servicio e infinitas incidencias... Ese diagnóstico no lo hemos hecho nosotros, lo ha hecho el Ministerio de Cultura, con su membrete, por tanto, creo que es obligación de esta Comisión ponernos en marcha, estudiar cuál es la situación, colaborar y apoyar. Insisto, como altísima institución del Estado, nosotros ofrecemos nuestro apoyo y nuestra colaboración. Ahora bien, ¿qué encontramos como respuesta? Encontramos como respuesta que a la prensa que se hace eco, la descalifican totalmente; que los funcionarios que se atreven a mostrar su desagrado se

prescinde de ellos. El número de cuatro gerentes en dos años y medio, —no me cansaré de repetirlo— creo que es inédito en la Administración, es como la prueba del nueve de que no estamos magnificando la cuestión de los funcionarios. Y a los que todavía no ha podido cambiar, la directora les dirigen las descalificaciones que ustedes saben y que no quiero hoy entrar en ellas, pero que ahí están y que no podemos dejar pasar por alto. Entonces, tenemos como respuesta el descalificar al que lo dice, al que repite lo que el Ministerio de Cultura dice —insisto— perseguir a los funcionarios y digo perseguir con todas sus letras, descalificarlos aquí con estas injurias. Si miran ustedes el “Diario de Sesiones” verán que soy yo la que para a la directora y le digo: «Déjelo, déjelo. Porque veo que se está metiendo en un innecesario follón y en unas descalificaciones que yo no voy a poder tolerar. Después de hora y media o dos horas de comparecencia, le digo: Déjelo, directora, déjelo ahí, mientras ella está haciendo las descalificaciones en las que ahora no quiero entrar. Luego, por supuesto, la ministra a mí me insulta, cosa que me da completamente igual; pone en mi boca mentiras, cosa que no me da igual y que ruego que le digan que no vuelva a hacer. Y, por último, adoptan la postura de Lot, es decir, miran para atrás y se quedan muy satisfechos. Nunca me dicen: El presupuesto es bueno, el aumento del presupuesto del 4,68 es bueno. Eso no me lo dicen. Lo que me dicen es: Usted tenía un poco menos. Pero, bueno, ¿de qué estamos hablando dos años y medio después? Yo asumo todos nuestros defectos, lo he dicho, pero si la autossatisfacción viene sólo de decir usted peor, es que es una cosa pueril en donde nos estamos metiendo, y eso es todo lo que nos han dicho.

Nos dicen que no hacemos una oposición seria y que no vamos al fondo. Mire usted, las acabo de contar, ¿sabe cuántas preguntas sin contestar, preguntas muy bien formuladas tenemos? Tenemos 37, de las cuales, fuera de plazo, 22. Yo no estoy reclamando, podía haber pedido amparo a la Presidencia, lo digo aquí y no fuera de aquí; les digo contesten a las preguntas. Peticiones de documentos: 14, fuera de plazo las 14. Y 37 preguntas sin contestar, de las cuales, 22 fuera de plazo. Esto dificulta enormemente nuestra capacidad de control, y es una obligación nuestra hacerlo. Le voy a decir una cosa, la situación antes estaba muy mal, y yo digo siete veces mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa. ¿Sabe cuántas preguntas hicieron ustedes? Cero, ¿Qué les pasaba? O no estaba tan mal, o no les importaba nada la Biblioteca Nacional. Y yo de una de las cosas de las que estoy satisfecha y agradezco a los medios de comunicación es de haber colocado a la Biblioteca Nacional en el primer lugar de nuestras preocupaciones, de nuestro interés y de nuestro apoyo.

Otra cuestión a la que también me va a contestar con la descalificación, el insulto o lo que usted que quiera, pero insisto que me da igual: el patronato. El patronato felicita, apoya. Bueno, muy bien. Yo tengo el máximo respeto por el patronato, el máximo, como tengo el

máximo respeto por el Grupo Parlamentario Socialista. El hecho de que ustedes ahora vayan a felicitar a la directora, a la ministra y vayan a votar en contra, ¿cambia el diagnóstico que el 26 de octubre hacía el ministerio? Dos cuestiones más que respetables: patronato y Grupo Socialista, ambos apoyan la gestión. Yo entiendo que están ante una disyuntiva: o se cesa a la directora o se apoya la gestión. Como a la directora parece que no se la va a cesar, y desde luego no es competencia mía hacerlo, pues se apoya la gestión. Yo también me quiero sumar al apoyo, fíjese, me quiero sumar al apoyo, crítico, pero sumarme al apoyo, de manera que ustedes tengan obligación de apoyarlo o de hacer ustedes una iniciativa. Y yo desde ahora mismo les digo que si hacen esa iniciativa, yo también la apoyaré. Ahora bien, no me vengan con el argumento de que don Alberto Corazón, al que tengo el máximo respeto, admiración y amistad personal, en un momento en el patronato dice que debemos apoyar no sé qué, y se apoya, con eso hayamos terminado con los problemas de la Biblioteca Nacional; los problemas —insisto— que ustedes reconocen, y que el ministerio, dicen que existen. Por tanto, o cese o apoyo. Pues, mire usted, yo también, o cese o apoyo. Yo, de verdad, apelo a la responsabilidad del Grupo Socialista. Estamos trayendo aquí una proposición no de ley que pide tres cosas en las que fundamentar un acuerdo que ofrecemos, igual que se hizo en 1995 con el Museo del Prado. Si era necesario este acuerdo parlamentario para el Museo del Prado, y así lo han reconocido uno y otro de los directores y de los responsables políticos, ¿por qué no es necesario esto en la Biblioteca Nacional, que tiene la máxima importancia y una enorme dificultad de gestión? ¿En qué basamos nosotros el acuerdo que les proponemos y que nos hubiera gustado ver enmendado y que estamos esperando que una iniciativa socialista nos proponga algo similar para votar favorablemente y darles nuestro apoyo? En tres cuestiones, reclamadas aquí las tres. Primer punto, un nuevo marco jurídico. Han oído ustedes, como yo, a la directora decir que es necesario —está en los Diarios de Sesiones— un nuevo marco jurídico, como se ha hecho con el Prado, como está pendiente de hacerse con el Reina Sofía —pendiente un año después de ser reclamado y eso es inconcebible—; un nuevo marco jurídico que la directora de la Biblioteca Nacional ha repetido que era indispensable, para la cual ha pedido informes a Administraciones Públicas, ha pedido informes a un despacho de abogados privado —según nos ha dicho—. Queremos por lo tanto lo mismo que quiere la directora: hagamos un acuerdo sobre el nuevo marco jurídico.

Segundo punto, actualización. Yo no pido ni siquiera que se revise el plan estratégico, y no me lo habrán oído decir, pero esto no es el plan estratégico: aquí no hay una fecha, aquí no hay un euro. La directora dice: hay tantos euros como tiene la Biblioteca Nacional. Mire usted, si yo hago un plan de renovación de mi casa y no sé ni lo que me va a costar el fontanero, ni cuándo va a venir el fontanero y sólo sé que necesito un fontanero, no puedo

decir que estoy haciendo una reforma de mi casa; estoy diciendo que es muy necesario cambiar los grifos, pero es o no es un plan estratégico. Por eso solicito que entremos —y podemos entrar aquí mismo—, en el plan de modernización de esta Casa: 140 folios, y detrás de cada medida existe un plazo; es decir, un comienzo, una terminación y un presupuesto. Esta Casa tiene un plan, que además vamos viendo todos que se cumple; la Biblioteca Nacional tiene una suma de deseos a cuatro columnas, donde falta la quinta y la sexta: cuántos euros y en cuánto tiempo.

Señorías yo he hecho muchas preguntas al respecto —e insisto en que están fuera de plazo— he pedido documentos —e insisto en que no me los han mandado y están fuera de plazo—, y ahora sólo digo que creo que hay algo hecho nosotros no tenemos; el plan estratégico podría ser éste, el de la directora, pero sencillamente falta presupuestarlo y dar un calendario. En definitiva mi primera petición es el nuevo marco jurídico, que reclaman todos, empezando por la dirección; la segunda se refiere a este mismo plan de la directora, sencillamente presupuestado y con un calendario. Creo que no se puede pedir menos, entre otras cosas, porque confío en que eso exista, aunque a mí no me contesten a las preguntas.

Y por último, a la luz de estas dos cuestiones y como tercer punto, revisemos el presupuesto, ni siquiera les digo en cuánto, pero subir un 4,68 por ciento es ofensivo para la Biblioteca Nacional. No me han podido decir: el presupuesto es suficiente; no lo ha dicho la directora y no lo ha dicho la ministra, y estoy segura de que no lo dice el patronato, estoy completamente segura de que no lo dice el patronato, porque una subida del 4,68 por ciento, con el diagnóstico que el ministerio hace de la situación de la biblioteca, es una cosa hiriente que no se puede sostener. Yo no digo en cuánto tiene que subir, sencillamente, sino que a la luz de las dos primeras cuestiones, se revise el presupuesto, ni les pongo plazos ni les pongo cuantías. Por eso no entiendo cómo es posible que el Grupo Socialista no admita el acuerdo —que ha sido vital para El Prado— que estamos proponiendo hoy, y no dudo que no en los mejores términos, porque parece que ustedes quieren siempre que les hagamos homenajes. La directora viene aquí, no a ser controlada, sino a ser aplaudida y homenajeada. Hombre, yo no hago un homenaje en mi proposición no de ley, claro que no le hago un homenaje a la directora, pero sí le doy una salida sobre tres puntos indispensables. ¿Por qué no hacemos un acuerdo básico, incluso con la actual dirección?

Si la respuesta vuelve a ser el insulto, la petrificación de la mujer de Lot —es que ustedes lo hicieron peor— y la descalificación de la prensa y los funcionarios, será como estar metidos —en una de las grandes instituciones del Estado— en una especie de pantano del que va a ser muy difícil salir. Nada más. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Louro Goyanes.

El señor **LOURO GOYANES**: Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista comparte con el Grupo Parlamentario Popular que la Biblioteca Nacional es una institución cultural de primer orden, una institución cultural de referencia en toda España, y una de las instituciones culturales más acreditadas de Europa. Decía la señora Rodríguez-Salmones que es cabecera del sistema bibliotecario español, y es la Biblioteca Nacional la responsable de reunir, de catalogar, de conservar el patrimonio bibliográfico español, de difundirlo, de fomentar el estudio y la investigación y, en definitiva, de gestionar de la mejor manera ese patrimonio tan importante.

Debo adelantarle, señora portavoz del Partido Popular, que el Grupo Parlamentario Socialista no comparte la proposición no de ley presentada y defendida por usted, no la comparte en su exposición de motivos, y tampoco la comparte en su propuesta de resolución. Y debo decirle que, a veces, cuando escuchamos a los portavoces del Partido Popular, parece que ustedes nunca gobernaron, y la verdad es que lo hicieron ustedes durante bastantes años. **(El señor González Rodríguez: Ocho años.)**

Yo no quiero hablar —y sabe usted que no lo hago nunca— de la herencia recibida, y tampoco quiero hablar de la herencia recibida en la Biblioteca Nacional, pero debo decirle que los años de Gobierno del Partido Popular supusieron para la Biblioteca Nacional estancamiento, parálisis y abandono, un abandono derivado de la ausencia de un plan de trabajo donde se establecieran prioridades, medios y objetivos. Por lo tanto, cuando no hay prioridades, cuando no hay medios y cuando no hay objetivos, el resultado está cantado. En ocho años hubo escasa iniciativa, pocas ideas y nulo dinamismo. En ocho años la inacción supuso atraso tecnológico. Las nuevas tecnologías de la comunicación y la cultura, las nuevas tecnologías de la información son fundamentales para la mejor gestión de cualquier biblioteca y del conjunto del sistema bibliotecario. Pero, señorías, hay un grave atraso tecnológico que hay que corregir. La Biblioteca Nacional tenía una escasa estructura organizativa, poca plantilla y con una gran desilusión, una gestión muy poco flexible y, sobre todo y en definitiva, una carencia de horizontes.

Señorías, las cosas han cambiado, y en dos años y medio hay nuevos horizontes. Permítame que le diga que en dos años y medio se puso en marcha un plan de apertura y de accesibilidad a la Biblioteca Nacional, con un programa de actividades amplio, con un programa importante de cooperación entre instituciones y la iniciativa privada. Se ha renovado la imagen corporativa de la Biblioteca Nacional, que también es importante, se ha fortalecido la estructura organizativa de la Biblioteca Nacional, y se mejoraron los sistemas del personal con

una mayor implicación y con más motivación —y usted lo sabe—. Y una cosa fundamental: una mayor implicación social en la Biblioteca Nacional, ampliando de una manera muy importante su patronato. Hoy están implicadas en la gestión de la Biblioteca Nacional las universidades, los empresarios, el mundo de la cultura, en su sentido más amplio, de la España plural, de la España diversa, desde el punto de vista cultural y lingüístico: están los editores, están las fundaciones culturales, hasta un total de 46 personas que se han incorporado al patronato de la Biblioteca Nacional. Para nosotros esto es muy importante, yo no sé si lo es para ustedes, pero que detrás de la Biblioteca Nacional esté, en su sentido más amplio, la sociedad civil y los sectores más dinámicos de la sociedad española, nos produce satisfacción. También sabe, señora Rodríguez-Salmones, que las condiciones de seguridad de la Biblioteca Nacional dejaban mucho que desear. Se han hecho gestiones, se ha hecho trabajo, y hoy la Biblioteca Nacional es un espacio más seguro para proteger y para conservar el alto patrimonio que allí se cuida y se guarda.

Hay otra cuestión importante. Es muy difícil que haya una acción política eficaz si no hay una acción política ordenada, coordinada y sistematizada. A usted le puede parecer mucho o poco —por lo que dijo, le parece poco—, el plan estratégico de la Biblioteca Nacional. Usted dice que es un plan estratégico deficiente. Es opinable; yo lo que le digo es que la Biblioteca Nacional tiene un plan estratégico, del que carecía antes; será mejorable ese plan estratégico, pero reconozca usted conmigo que la Biblioteca Nacional tiene un plan estratégico que define acciones a desarrollar entre el año 2006 y el año 2008. Establece con claridad seis líneas de acción estratégica. Usted las conoce perfectamente, nosotros también. Usted no confía en ese plan estratégico, y yo debo decirle que mi grupo confía plenamente en su desarrollo y en su ejecución para fortalecer y proyectar la Biblioteca Nacional en el futuro. Y habrá que pensar que más allá del horizonte del año 2008 elaboraremos, si los ciudadanos así lo consideran oportuno, más planes estratégicos para la Biblioteca Nacional.

El Grupo Parlamentario Socialista considera importante el cambio de rumbo en la Biblioteca Nacional. Hoy en la Biblioteca Nacional hay una acción política planificada y organizada. Están establecidos con claridad los objetivos para desarrollar una tarea intensa, que tiene que generar orgullo e ilusión en el conjunto de la sociedad española. Antes le decía que las cosas han cambiado en la Biblioteca Nacional: existe proyecto para la Biblioteca Nacional, un proyecto que pasa por los ciudadanos, pasa por más apertura, pasa por más cooperación, pasa por la incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la cultura, pasa por dar más y mejores servicios a los lectores, a los estudiosos, a los investigadores y al conjunto de los ciudadanos. Es nuestra convicción, pero nosotros entendemos que detrás de una biblioteca nacional deben estar todas las fuerzas políticas, y por eso nosotros rechazamos su proposición

no de ley. Pero no lo hacemos en vacío, planteamos una propuesta alternativa, y nuestra enmienda quiere el apoyo de todos los grupos de esta Cámara, y hablamos, señora Rodríguez-Salmones, de una enmienda que tiene cuatro puntos.

El primer punto es el estudio de un nuevo marco jurídico para la Biblioteca Nacional, y usted sabe que en esta Cámara está en fase de tramitación la Ley de Agencias (**La señora Rodríguez-Salmones Cabeza: Está terminada.**) En ese caso ya disponemos de nuevos instrumentos jurídicos para gestionar instituciones culturales de estas características. Nosotros decimos que sea el Ministerio de Administraciones Públicas, en colaboración con la Biblioteca Nacional, quien analice la creación de un nuevo marco jurídico y administrativo para la biblioteca; por lo tanto, nuestro primer punto recoge en gran medida lo que usted plantea.

El segundo punto es la incorporación de nuevas tecnologías de la comunicación, de nuevas tecnologías de la cultura, y decimos que la Biblioteca Nacional lidere en España y por tanto represente a nuestro país en la futura Biblioteca Digital Europea, en cuyo proyecto ha tenido una actuación importante el Gobierno de España desde el pasado año 2005.

El tercer punto se refiere a presupuestos, y decimos que se asegure una dotación presupuestaria suficiente para el período 2008-2010, con el objetivo de financiar la digitalización y catalogación masiva de los fondos patrimoniales de la Biblioteca Nacional. Somos conscientes de que en la Biblioteca Nacional es necesario digitalizar y catalogar todo el patrimonio que allí está depositado; por lo tanto, es necesario habilitar recursos extraordinarios y suficientes para poner al día, de una vez por todas, la Biblioteca Nacional. Pero usted sabe perfectamente que el compromiso de un gobierno con la digitalización de la Biblioteca Nacional, aparte de buena voluntad, requiere tiempo, y estamos trabajando en esa orientación.

Y el cuarto punto, señorías, se refiere al plan estratégico, y el Gobierno, el Ministerio de Cultura quiere dar cuenta de la ejecución del plan estratégico siempre que esta Comisión, siempre que este Congreso de los Diputados lo tengan a bien y lo soliciten. Y ¿sabe usted por qué el Gobierno está en disposición de someter a consideración y a debate el plan estratégico de la Biblioteca Nacional, siempre que lo consideremos oportuno desde esta Cámara? Porque tenemos plena confianza en ese plan estratégico. Yo le decía antes —y voy terminando, señora presidenta— que uno puede confiar más o confiar menos, le puede gustar más o le puede gustar menos el plan estratégico, pero éste es el plan estratégico del Gobierno, es el plan estratégico de la Biblioteca Nacional, del cual antes carecíamos. Por eso yo le pediría al Grupo Popular y al conjunto de grupos de la Cámara que tomaran en consideración esta enmienda, que quiere ser en definitiva un punto de encuentro y el inicio de un trabajo común en la Biblioteca Nacional. Nada más.

La señora **PRESIDENTA** Tiene la palabra, señora Rodríguez-Salmones, para posicionarse sobre la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Señora presidenta, nosotros aceptaríamos —aunque se queda, digamos, más corto de lo que pretendemos—, el punto 1, que incluso podría sustituir a nuestro punto 1. Creemos que el punto 2 no tiene que ver con este acuerdo. En cuanto al punto 4, es evidente que el Gobierno tiene que dar cumplida cuenta cada vez que se lo pidamos —aunque insisto en que no me contestan a las preguntas— por tanto no viene al caso. Y en cuanto al punto 3, nos parece que la dotación presupuestaria tiene que ser para el período 2007-2010; estamos ya terminando el 2006, y el 2008 nos parece demasiado tiempo. Si acepta el Grupo Socialista la incorporación del punto 1 sustituyendo a nuestro punto 1, y la incorporación de su punto 3 sustituyendo 2008 por 2007, en la medida en que sea posible, puesto que no ponemos cantidades, podríamos aceptar esos dos puntos; los otros creemos que no tienen sentido; nos parecen muy bien, pero no pertenecen a este núcleo sustancial que hoy estamos debatiendo.

La señora **PRESIDENTA** Señor Louro, ¿acepta las modificaciones propuestas por la señora Rodríguez-Salmones?

El señor **LOURO GOYANES**: Yo lamento, señora presidenta, no poder aceptar la propuesta del Grupo Popular; en todo caso, mi grupo desea que el Partido Popular se incorpore a un amplio acuerdo en relación con la Biblioteca Nacional, como con otras instituciones culturales del Estado a las que hacía referencia la por-

tavoz del Partido Popular. Creo que no podemos, creo que no debemos aceptar lo que propone el Partido Popular porque no forma parte de lo que nosotros defendemos, y hoy por hoy en España la responsabilidad de gobernar la tiene el Grupo Parlamentario Socialista. Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Entonces pasamos a la votación en los términos que planteaba inicialmente el Partido Popular.

Se vota, en primer lugar, la proposición no de ley relativa a la creación de nuevas infraestructuras de apoyo a jóvenes creadores.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

A continuación votamos la proposición no de ley relativa a la Biblioteca Nacional, que, como digo, se vota tal como fue inicialmente presentada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Señorías, feliz Navidad, un muy próspero año 2007, todo lo mejor para todos ustedes en el próximo año y también en estas fiestas. A continuación tendremos Mesa y Junta de Portavoces por favor, a los portavoces se queden a esta reunión. Reitero, feliz Navidad.

Eran las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

